

ANEXO BASES LEGALES

“OPORTUNIDADES ÚNICAS CMR JULIO 2023”

DE HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.

En Santiago, a 25 de julio de 2023, Hipermercados Tottus S.A., RUT 78.627.210-6, representada por don Sebastián Simonetti Vicuña, cédula de identidad N°13.442.409-5, con domicilio en Nataniel Cox N°620, piso -1, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, región Metropolitana, Chile (en adelante, “Tottus App”) viene a establecer el siguiente anexo a las bases legales denominada “Oportunidades Únicas CMR Julio 2023”, comunicadas al público el 29 de junio 2023.

PRIMERO: Consideraciones generales.

Desde el 25 de julio de 2023, la App Fazil operada por Fazil SpA, RUT 77.414.389-0, cambiará a Tottus App y será operada por Hipermercados Tottus S.A. Por lo anterior, y con el fin de mantener la promoción informada por Fazil, los clientes podrán seguir accediendo a las ofertas Oportunidades Únicas del mes de julio 2023 en la Tottus App, dentro de la vigencia y cronología informada en las bases legales “Oportunidades Únicas CMR Julio 2023”.

SEGUNDO: Ofertas.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula anterior, las ofertas establecidas en las bases legales “Oportunidades Únicas CMR Julio 2023” podrán encontrarse en la Tottus App, bajo las mismas condiciones informadas en las bases legales individualizadas precedentemente.

TERCERO: Disposición final.

En todo lo no modificado expresamente por el presente documento, rige íntegramente lo señalado en las bases legales “Oportunidades Únicas CMR Julio 2023” disponibles en Tottus App.